

NERI VELÁZQUEZ SÁNCHEZ

[Redacted]

N1-ELIMINADO 17 [Redacted]

N2-ELIMINADO 2 [Redacted]

N3-ELIMINADO [Redacted]

N4-ELIMINADO 4 [Redacted]

[Redacted]

TRABAJO EN EQUIPO

[Redacted]

MANEJO DE EXCEL, WORD,

POWERPOINT, ONENOTE, OUTLOOK,

PUBLISHER.

HABILIDAD COMUNICATIVA

LEALTAD

IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO

2012-2015

CECYTE

2015-2017

ICCI

CONCLUSIÓN DE BACHILLERATO

UTAN

2021-2024 (Fecha prevista de finalización)

Licenciatura en derecho



**SUBDIRECTOR DEL REGISTRO DE TRANSPORTE PÚBLICO SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
(ACTUALMENTE TRABAJANDO)**

2021-

**ENLACE DE PRESTACIONES DE SERVICIOS A LA NACIÓN SECRETARÍA DE
BIENESTAR**

2018-2021

COORDINADOR DE LA ZONA SUR-ORIENTE EN LA ENTREGA DE APOYOS DE
(ADULTO MAYOR, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, BECAS BENITO JUÁREZ),
ENLACE DEL PROGRAMA BIENPESCA, COORDINADOR DE BRIGADA DE
VACUNACIÓN EN IMSS HOSPITAL GENERAL DE ZONA/MF2, COORDINADOR
DE PUNTO DE VACUNACIÓN (CENTRO CRISTIANO Y SECUNDARIA GRACIANO
SÁNCHEZ ROMO)

RESPONSABLE DE ÁREA | CONTACTUM (SOPORTE TÉCNICO)

2017-2018

RESPONSABLE EN ÁREA DE SOPORTE TÉCNICO A FALLAS EN SISTEMAS,
MODEMS, TELÉFONOS, SOLUCIÓN A PROBLEMAS Y FALLAS TÉCNICAS EN ESTOS
SISTEMAS COMO FALLA POR POR NO CONEXIÓN A INTERNET, FALLA EN
ROUTER, FALLAS POR DAÑO A DSL, FALLAS 216 DANDO SOLUCIÓN A LAS Y
LOS CLIENTES DE TELÉFONOS DE MÉXICO (TELMEX).

N5-ELIMINADO 107

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO por tratarse de la fotografía, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

2.- ELIMINADO por tratarse del domicilio, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

3.- ELIMINADO por tratarse del número de teléfono celular, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

4.- ELIMINADO por tratarse del correo electrónico particular, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

5.- ELIMINADO por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

**LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.*